



¿Necesitás un  
**INGENIERO?**



Buscalo en  
**[www.civiles.org.ar](http://www.civiles.org.ar)**



**REFERENCIA.** Los honorarios profesionales y los haberes previsionales acusan el impacto de una coyuntura que viene con demora en materia resolutiva.

## **Registraciones.** La situación en la obra pública

# Institucional

**H**ace más de 60 años, el Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura con el Decreto Ley N° 1.332 -C-56 fijaba para las profesiones involucradas los honorarios mínimos para todas las áreas: Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura. Luego, la desregulación de honorarios llegó con la Ley provincial Nro 8836 (artículo 109), que derogó el artículo 31 del decreto ley del año 1956, el cual establecía la irrenunciabilidad de los mismos. La Ley de Modernización del Estado estableció además en su Artículo 110 que para el sostenimiento y funcionamiento de las entidades previsionales (haya o no convenio de retribución) serán de aplicación obligatoria los porcentajes correspondien-

## EDITORIAL

# Jubilaciones. Levantar la vara



**Federico Martí**  
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba (MP 4500)

tes sobre los valores que surjan de las escalas de honorarios establecidos por las citadas leyes a los fines de los mencionados regímenes.

Hace casi 20 años que se cuenta con el artículo 111; el Ejecutivo está autorizado para, de común acuerdo con las diversas cajas de previsión o de jubilación correspondientes a los honorarios desregulados, determinar los respectivos cálculos actuariales que permitan evitar o atenuar el desfinanciamiento que, eventualmente, pudiera ocasionar la disposición contenida en el artículo 109.

Es fundamental establecer con el Ejecutivo Provincial cuestiones primordiales tanto para los profesionales activos como para los pasivos de la Ingeniería Civil y de las profesio-

nes que compartimos en la misma Caja de Previsión-Ley 8470, como ser: 1) actualización automática de todos honorarios mínimos (con el precepto a misma tarea, mismo honorario referencial, misma aportación) 2) registro de toda la obra pública de todos los escalafones, quedando reflejado (según sea el caso) las responsabilidades técnicas profesionales 3) actualización de ciertos artículos del Decreto Ley 1332. Desde el Colegio de Ingenieros Civiles creemos firmemente que estos puntos son cruciales a los fines de levantar la vara, poner en valor la labor de todos los profesionales activos y reconocer remuneraciones justas a nuestros jubilados por sus aportes realizados.

# Convenio de prácticas profesionales

El Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba firmó un convenio con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN) de la Universidad Nacional de Córdoba (NC). El objetivo del acuerdo es favorecer la realización por parte de estudiantes de la FCEFYN de la actividad pedagógica curricular denominada Práctica Profesional Supervisada (PPS), con el fin de brindarles experiencia práctica complementaria en la formación elegida para su futura inserción en el ejercicio profesional, cualquiera sea su modalidad.



**ACUERDO.** El objetivo es brindar al estudiante experiencia práctica complementaria.

La implementación de la PPS no creará más vínculos con el estudiante que el existente entre él y la FCEFYN, no generando relación jurídica-laboral alguna con la entidad, organismo,

empresa o profesional en donde efectúe esa Práctica Profesional Supervisada. El plazo de duración de la PPS será establecido según el programa de actividades; la jornada diaria no

podrá ser inferior a cuatro (4) horas o superior a seis (6) horas, con una actividad semanal no mayor de cinco días para todas las carreras mencionadas.

## NOVEDADES

### Tramitación Dirección Provincial de Vialidad

La Dirección de Vialidad de la Provincia de Córdoba instrumentó la presentación digital de expedientes a través de la plataforma de Ciudadano Digital (Cidi).

Datos a tener en cuenta:

- Los trámites que ingresaron en formato papel continúan de la misma manera hasta la visación por parte de la DPV.
- El sellado es para cada uno de los planos que se ingresan.
- El instructivo para la presentación digital se encuentra en la página web del Colegio: [www.civiles.org.ar](http://www.civiles.org.ar)

### Atención en Área Fraccionamientos Rurales

El Colegio de Ingenieros Civiles informa que el Área Fraccionamientos Rurales de la Secretaría de Agricultura de la Provincia está disponible para responder consultas vía e-mail en el correo: [fraccionamientosrurales@gmail.com](mailto:fraccionamientosrurales@gmail.com).

Además, el área también brinda atención por teléfono los días martes y jueves de 9 a 12, en el número 0351-4342094 int. 219. Asimismo, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 se encuentra abierta la Mesa de Entradas de la sede de 27 de Abril 172 4to piso del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Córdoba para el ingreso de documentación, pero sin atención al público por el momento.

## Beneficios La Voz

El Colegio renovó el acuerdo con **La Voz del Interior** para incorporar beneficios a los matriculados. Se trata de la distribución gratuita de tarjetas Club La Voz, las que están disponibles en la sede con descuentos importantes en los comercios adheridos. Además, los ingenieros recibirán el diario en su domicilio de manera gratuita una vez al mes, junto con la publicación del suplemento Civiles, que se edita

en ocho páginas desde 2018. A este fin, se solicita a los matriculados actualizar su domicilio en la web [www.civiles.org.ar](http://www.civiles.org.ar). Luego, ingresar a Autogestión (solapa Utilidades, Mis Datos) para que puedan recibir estos beneficios. Durante seis meses, a los ingenieros que naveguen la web institucional se les brindará el beneficio de adherirse a un costo de \$ 30 por mes y la disponibilidad del auditorio.



Comercios adheridos: **Revelados del Centro** (servicios), **Vivero La Nona** (hogar), **Foto Point - Kodak Express** (servicios), **Sigma** (servicios), **Easy** (construcción), **Casa Moreno** (construcción), **Espácity** (hogar), **Garin Pinturerías** (hogar), **Andre Kevin** (hogar), **Pinturerías Rex** (hogar), **Pinturerías Szumik** (hogar), **Arredo** (hogar), **Grunhaut** (hogar), **Pintecord** (hogar), **Saniplast** (construcción),

**AM obras y servicios** (construcción), **Construluz** (construcción), **Gardenlife** (hogar), **Espacio color pinturería, ga.ma multiplace** (hogar), **Pinturería Luna** (hogar), **G3 line** (hogar), **Pinturerías Decolor** (hogar), **Quimex** (hogar), **AJ Hogar** (hogar), **Ferrocons** (construcción), **Paclín** (hogar), **Gap Alarmas** (servicios), **Imperio Solar** (hogar) y **Vivero Vallsgarden** (hogar).

## UN INGENIERO CIVIL CERCA



[www.civiles.org.ar](http://www.civiles.org.ar)

@CivilesCordoba

CivilesCordoba

CivilesCordoba



**- Colegio Provincial y Reg. 1 Capital**  
Avellaneda 292 - Córdoba  
Tel.: (0351) 423-9130  
[colegio@civiles.org.ar](mailto:colegio@civiles.org.ar)  
[regional-1@civiles.org.ar](mailto:regional-1@civiles.org.ar)

**- Reg. 2 - Río Cuarto**  
San Martín 619 - Río Cuarto  
Tel.: (0358) 463-5439  
[regional-2@civiles.org.ar](mailto:regional-2@civiles.org.ar)

**- Reg. 3 - San Francisco**  
Echeverría 355 - San Francisco

Tel.: (03564) 423286  
[regional-3@civiles.org.ar](mailto:regional-3@civiles.org.ar)

**- Reg. 4 - Villa María**  
Mariano Moreno 700 esq. Bv. Sarmiento - Villa María  
Tel.: (0353) 452-3700  
[regional-4@civiles.org.ar](mailto:regional-4@civiles.org.ar)

**- Reg. 5 - Bell Ville**  
Irigoyen 338 - 1º piso  
Bell Ville  
Tel.: (03537) 415178  
[regional-5@civiles.org.ar](mailto:regional-5@civiles.org.ar)

**- Reg. 7 - Sierras**  
Estrada 390  
Villa Carlos Paz  
Tel.: (03541) 420180  
[regional-7@civiles.org.ar](mailto:regional-7@civiles.org.ar)

**- Reg. 8 - Río Tercero**  
General Paz 115 - Río Tercero  
Tel.: (03571) 643303  
[regional-8@civiles.org.ar](mailto:regional-8@civiles.org.ar)

**- Reg. 9 - Norte**  
Tucumán esq. Pío León - Jesús María

Tel.: (03525) 400406  
[regional-9@civiles.org.ar](mailto:regional-9@civiles.org.ar)

**- Deleg. 10 - Traslasierra**  
Italia esq. Av San Martín  
Villa Dolores  
Tel.: (03544) 421121  
[delegacion-10@civiles.org.ar](mailto:delegacion-10@civiles.org.ar)

**- Reg. 11 - Sierras Chicas**  
Av. Río de Janeiro 285 - 1º piso - Villa Allende  
Cel.: (03543) 153-12142  
[regional-11@civiles.org.ar](mailto:regional-11@civiles.org.ar)

**ESTATUTO.** Se fijaron las metas y diferentes propuestas de trabajo para la nueva gestión.

# Fadic. Objetivos para 2020-2022

La Federación Argentina de la Ingeniería Civil (Fadic), entidad que preside el ingeniero Civil Federico Martí (del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba) estableció su plan de acción para el período comprendido entre 2020-2022.

En ese plan, la entidad fijó los objetivos que por estatuto le corresponden a cada administración a partir del inicio de su gestión. Para este lapso, las autoridades establecieron:

1. Difundir públicamente la función de la Ingeniería Civil y su gravitación en el marco social y económico.
2. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentaciones y principios relativos a la actividad profesional de la Ingeniería Civil.
3. Contribuir al perfeccionamiento de la enseñanza de la Ingeniería Civil y la investigación tecnológica y científica, vinculando la experiencia profesional a la cátedra universitaria.
4. Colaborar con las autoridades públicas, universidades y organismos competentes en el estudio y solución de los problemas relacionados con la Ingeniería Civil.
5. Efectuar publicaciones y desarrollar actividades técnicas, científicas y de divulgación relacionadas con la Ingeniería civil.
6. Organizar, promover y participar de congresos, jornadas, foros, nacionales e internacionales sobre temas comunes a la Ingeniería Civil.
7. Emitir opinión sobre los estu-

dios, proyectos y obras que habrán de ejecutarse en el país y que revisitan importancia técnica, económica, política y social, como así también, sobre temas relacionados con la profesión.

8. Peticionar ante las autoridades y poderes públicos en defensa de los intereses de las entidades represen-

## Acciones

La Federación también dispuso el desarrollo puntual de acciones que tienen que ver con el ámbito institucional, donde se promoverá su consolidación como clúster de la construcción, establecer lazos con entidades de Mercosur y toda Latinoamérica y la gestión de convenios que beneficien a los matriculados.

Es intención clara renovar los espacios de comunicación y todos los canales que ayuden a la mejor actualización de datos e informaciones que incluyan a los ingenieros y a los colegios profesionales. Finalmente, se fijaron las políticas de consolidación de la entidad con el propósito de posicionar la Ingeniería Civil en el ámbito social y educativo medio, y lanzar nuevas campañas de capacitación profesional.

tadas.

9. Ejercer la representación colectiva de sus miembros ante organismos públicos o privados nacionales o internacionales.

10. Propiciar la vinculación con empresas y cámaras empresarias de actividades afines con la Ingeniería Civil.

11. Toda actividad que tienda a la jerarquización, desarrollo, colaboración y aplicación de la Ingeniería Civil y los profesionales que ostenten dicho título académico, al servicio del país.

Asimismo, a los fines de cumplir con estos objetivos se planteó un esquema de trabajo sobre tres ejes principales, que son: organización interna, investigación base (periódica y sistemática) y desarrollo de acciones. Al respecto, las autoridades manifestaron: "Creemos fuertemente que son partes fundamentales del crecimiento con que debe contar la Fadic y que son vitales para el sostenimiento de una mesa de tres patas para su potenciación".

### ORGANIZACIÓN INTERNA

Se determinó que la Mesa Ejecutiva realice reuniones periódicas y una antes de la reunión del Consejo Directivo, que a su vez tendrá encuentros regulares cada cinco semanas.

En igual sentido, Fadic dispondrá de mesas de trabajo en las que se traten en diferentes comisiones temas como incumbencia profesional, aranceles y capacitaciones, entre otros.

### INVESTIGACIONES

En este punto, las nuevas autoridades propusieron relevar la cantidad de profesionales y su ubicación, cantidad de estudiantes, cuerpos normativos, problemáticas y soluciones a nivel local o regional.

Del mismo modo, se proyecta una encuesta a nivel nacional en la que se traduzcan resultados sobre los matriculados, sus demandas, necesidades y preocupaciones.



**ROLES.** Los estudiantes de distintos niveles registran, junto con docentes, información con buena densidad espacial clave para caracterizar los procesos físicos particulares relacionados a los recursos hídricos.

**DESAFÍO.** El Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba se suma a un sueño junto con la Facultad de Ciencias Exactas.

## Educación, ciencia y participación ciudadana

El Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba se suma a un sueño que consiste en el desarrollo de proyectos educativos de ciencia y participación ciudadana en relación a los recursos hídricos que lidera la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba junto a otras instituciones, como por ejemplo la Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRH), el Ministerio de Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Centro de la Región Semiárida del Instituto Nacional del Agua (Cirsá-INA). Dos de los mencionados proyectos son: MATTEO (Monitoreo Automático del Tiempo en Escuelas y Organismos, dedicado a la memoria de Matteo Ravagli Cáceres, estudiante del Instituto Bilingüe Dante Alighieri) y Adopto un cuerpo de agua como mascota, que serán descritos en futuras ediciones de este suplemento.

En lo que se refiere a su componente educativa, estos proyectos articulan más de 25 años de enseñanza en todos los niveles educativos (inicial, primario, secundario, universitario de grado y posgrado) en un trabajo interinstitucional sin precedentes entre establecimientos públicos de enseñanza con gestión pública (incluyendo escuelas rurales) y privada. Hasta el momento se han sumado más de 50 instituciones educativas de Córdoba, de otras provincias (Salta y Tucumán), y de otros países (Colombia, Estados Unidos y Uruguay).

En lo que se refiere a la componente científica, se trata de un proyecto de ciencia ciudadana de tipo colaborativo en el que los estudiantes de distintos niveles y docentes registran información con buena densidad espacial, fundamental para caracterizar los procesos físicos particulares relacionados a los recursos hídricos que se desarrollan en la región de estudio (tormentas

**Estos proyectos articulan más de 25 años de enseñanza en todos los niveles educativos (inicial, primario, secundario, universitario de grado y posgrado) en un trabajo interinstitucional inédito entre establecimientos públicos de enseñanza con gestión pública y privada.**

severas y crecidas, por ejemplo). A partir de esos datos, se interactúa con reconocidos científicos nacionales e internacionales que utilizan la información registrada en las escuelas como apoyo para sus investigaciones. El proyecto MATTEO ha sido reconocido como brazo educativo del proyecto RELAMPAGO (cuyas siglas en inglés significan Teledetección de Electrificación, Rayos y procesos de Mesoescala/microescala con Observaciones de Terreno Adaptativas). El proyecto RELAMPAGO incluyó una de las campañas internacionales de observaciones meteorológicas más importantes a nivel mundial, que se desarrolló entre 2018 y 2019 y continúa hasta 2021. Se donaron 14 estaciones meteorológicas al proyecto MATTEO y sus investigadores están trabajando en su implementación en Estados Unidos.

Finalmente, los datos registrados y los conocimientos científicos se transfieren a la sociedad como una actividad de extensión para determinar variables de interés requeridas para diseñar medidas estructurales y no estructurales para mitigar los efectos de riesgos ambientales (inundaciones, sequías, incendios, contaminación).



**OBJETIVOS.** La entidad fijó los que por estatuto le corresponden a cada administración a partir del inicio de su gestión.

## Coyuntura

**REPLANTEO.** Un cúmulo de situaciones que recorren todo el arco de posibilidades, desde la falta de interés signada como la más elemental hasta las conductas de evasión, llevaron a la situación actual.

# Necesidad. Hacernos cargo del pasado pensando a futuro

**Carlos Coutsiers**  
Ingeniero Civil, MP 2471

**C**uando decimos que el pasado, el presente y el futuro son hoy, planteamos la necesidad de aprender de las experiencias del pasado para corregir el presente, con la mirada puesta en un futuro sustentable.

Resulta necesario realizar, libres de egoísmos y mezquindades, el análisis de la situación actual. Seguramente, tendremos como resultado que la gran mayoría de los actores actuales, profesionales pasivos y/o activos que revisten cierta antigüedad en la profesión de algún modo hemos ayudado a construir el estado de situación



Ingeniero civil Carlos Coutsiers.

actual, tanto de nuestra Caja de Previsión como de nuestro Colegio.

Este diagnóstico no es para juzgar sino para hacer una interpretación correcta de las experiencias pasadas y no volver a cometer los mismos errores. Un cúmulo de situaciones que recorren todo el arco de posibilidades, desde la falta de interés signada como la más elemental hasta llegar al escenario de acción de evasión expreso ayudaron a crear lo que hoy tenemos.

Es importante detallar todo este análisis para no eludir responsabilidades y a su luz realizar un examen crítico del por qué, para poder empezar a plantear soluciones de mediano y largo plazo que sean sustentables. Demás está decir que estamos usando reglas y procedimientos establecidos por ley hace varias décadas, cuando la actividad profesional se desarrollaba de manera muy diferente a la actual, y que la incorporación de la tecnología modificó todos los parámetros. Este aspecto no es menor, porque produce distorsiones importantes que conllevan fuertes inequidades en lo que respecta a las aportaciones, tanto sea de registración de tarea como de aportes previsionales.

El objetivo y la propuesta es, enton-



**ACTUALIZACIÓN.** Se usan reglas y procedimientos establecidos por ley hace varias décadas, cuando la actividad profesional se desarrollaba de manera muy diferente a la actual. La incorporación de la tecnología modificó todos los parámetros.

ces, trabajar en el presente en el desarrollo de una metodología que nos permita lograr un futuro seguro, equitativo y sustentable. En este ámbito, hoy más que nunca, necesitamos lograr un acuerdo entre las partes a fin de establecer un marco para el desarrollo de la obra pública, el cual debe contener no sólo la responsabilidad de los actores profesionales intervinientes sino también una adecuada contención previsional justa y equilibrada. La importancia de asegurar

**Necesitamos lograr un acuerdo entre las partes a fin de establecer un marco para el desarrollo de la obra pública**

la debida intervención profesional aportando sus conocimientos para el correcto desarrollo de las obras con seguridad eleva la calidad de ellas y beneficia a toda la sociedad en su conjunto.

Por eso, propiciamos la discusión amplia y abierta de todas las variables intervinientes así como la realización de acuerdos que nos permitan lograr un marco adecuado para el desempeño de nuestra profesión en los próximos 30 años.

**PROBLEMAS.** El grueso de las tareas no se corresponde con su registro y hay muchas tareas profesionales que no se asientan en los colegios.

## Consenso. Un modo de enfrentar la realidad

**Daniel Ricci**  
Arquitecto

La situación de la Caja de Previsión para los profesionales de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba no puede separarse la situación que se vive actualmente en el país.

Desde el Colegio de Arquitectos hicimos un estudio en el período 2008-2018 sobre su evolución y funcionamiento. Las preocupantes conclusiones a las que arribamos hoy se ven agravadas. Desgraciadamente, la actividad de la construcción se paralizó durante todo



Arq. Daniel Ricci, Pte. del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

2019, a lo que se sumó la pandemia de 2020, por lo que no se puede plantear el cuadro de la Caja independientemente sin contemplar el contexto. Un aspecto a considerar es que la institución agrupa a siete profesiones con tareas en muchos casos muy disímiles: los agrónomos son totalmente diferentes a los ingenieros civiles. Esto hace muy difícil lograr un equilibrio entre lo que cada una aporta y los desfasajes que ocurren.

En detalle, hay muchas tareas profesionales que no se asientan en los respectivos colegios. Por eso, las referentes siempre son la mensura, la subdivisión, las obras de arquitectura, las de ingeniería civil y algunas de ingeniería especializada. Si no hay exigencias de registro, el aporte siempre será desigual que contemple la realidad e intereses de las distintas profesiones.

También es importante mencionar el aumento de profesionales en cada actividad, donde dos o tres profesiones que tienen pocos ingresantes aportan menos egresados. Eso impacta negativa-

mente en la relación activos-pasivos de esas disciplinas.

Para tener una idea concreta, a mediados del año pasado había 9 mil arquitectos, 2.700 ingenieros civiles, 2.100 ingenieros especialistas, 240 agrimensores, 1.700 agrónomos, 740 constructores y 1.600 maestros mayores de obra. Esto muestra que más del 50 por ciento de los afiliados son arquitectos.

En tal sentido, creo que es necesario un cambio de la ley que contemple la realidad e intereses de las distintas profesiones, pero también es cierto que la realidad que nos toca vivir este año superó todo lo previsto. Ya antes de la pandemia y de la cuarentena, advertíamos de la crítica situación de la Caja. Entonces, nos convocamos los distintos colegios (aunque no todos asistieron) y logramos consensuar que hubiera una lista única para las elecciones. De esa forma, firmamos un acta acuerdo con las nuevas autoridades electas, con puntos de vista y acciones comunes para enfrentar la crisis.

Creemos en el consenso en un momento de gran confrontación, porque esta es una situación que afecta tanto a los 18 mil profesionales como a los más de 3.600 jubilados y no son viables medidas extremas y conflictivas. Es impres-

**Es esencial no dividir entre activos y pasivos, sino fomentar el diálogo para entender las diferentes situaciones y apostar al diálogo**

cindible contemplar todas las realidades.

Por ejemplo, la desocupación de nuestros profesionales hoy es altísima, ya que por su condición de independientes no recibieron ninguna asistencia del Estado; entonces, no aportan como debieran. Por otro lado, están los jubilados con haberes muy bajos.

Además, sabemos que esto no se da sólo en la Caja de la Construcción. Por eso, es esencial no dividir entre activos y pasivos, sino fomentar el diálogo para entender las diferentes situaciones; apostar al diálogo y asumir el camino que se transita.

Seguramente, se deberá trabajar en situaciones de haberes jubilatorios muy complicados con alguna asistencia. Para eso, es necesario apostar a un trabajo profundo, ser tolerantes y mesurados, como lo demanda la actual realidad.

# Coyuntura

**ACTUALIDAD.** La Caja de Previsión Social de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba cubre directamente a los profesionales de la Ingeniería Civil. Para muchos de ellos, el panorama que atraviesa es complejo.

## Oscar Mischis. "Hay que cumplir la ley"

Para conocer más detalles respecto al tema Caja y registración, **Civiles** entrevistó al ingeniero civil Oscar Mischis, jubilado, quien manifestó la preocupación sobre el estado actual de la institución y su futuro inmediato.

–¿Desde lo financiero, es preocupante la situación de la Caja?

–Si se mantiene la situación actual, el futuro es verdaderamente preocupante. En estos momentos, los ingresos operativos en relación a los egresos tienen un déficit que ronda el 40 por ciento, lo que se traduce en el paupérrimo haber jubilatorio básico de \$ 26.400, valor recientemente actualizado después de permanecer congelado durante 11 meses. A este déficit se le hace frente con las reservas, que son limitadas. A valor dólar de hoy, esas reservas pueden alcanzar los seis meses, pero no más.

–¿Cómo cree que se puede revertir este cuadro?

–Yo puedo hablar desde mi condición de jubilado, no lo hago en representación de nadie. Hay mucha disconformidad en la masa de jubilados y además se aprecia cierta inoperancia de la dirigencia de la Caja (especialmente en trabajos que considero que deben hacerse) y la omisión de tareas importantes, como la gestión de cobro de los aportes a los profesionales por la obra privada y lo que corresponde a las obras públicas por parte de las empresas. No se ve intención alguna por parte de los organismos públicos de que se cumpla lo estipulado por ley, y es el valor más importante por los montos de obra. Es de destacar que, por la ley de creación de la Caja, se establece la obligación de los organismos públicos de exigir su registro a empresas y

**En estos momentos, los ingresos operativos en relación a los egresos tienen un déficit que ronda el 40 por ciento, lo que se traduce en el paupérrimo haber jubilatorio básico de \$ 26.400, valor recientemente actualizado después de permanecer congelado durante 11 meses**



Ingeniero civil Oscar Mischis.

profesionales y la obligación de cumplir con ella. En caso de no cumplir, los funcionarios responsables se hacen pasibles de las sanciones que la normativa imponga. Por eso, hay que cumplir la ley.

–¿En la obra privada sucede lo mismo?

–Aquí, hay una cuestión: la facturación de cualquier tipo de obra privada debe hacerse sobre la base de cómputos y presupuestos a los valores corrientes de plaza, y de igual manera en las obras de medición. Por otra parte, cuando deba consignarse el valor presuntivo de metros cuadrados, este debe establecerse sobre la base de consultas con organismos oficiales y privados, pero esas facturaciones hoy se hacen a valores del año 2018, lo que marca claramente el desfase en el monto real con el de facturación, que ha significado una pérdida de ingreso para la Caja.

–¿La evasión también tiene incidencia?

–Hay mecanismos que permiten que los honorarios sean mínimos. Ejemplo de esto es la obra de una vivienda a ejecutarse de forma clandestina, que luego regulariza su situación mediante un relevamiento de la obra construida con honorarios menores y pagando una multa al presentar la documentación en el respectivo colegio. Así, se obtiene un monto de facturación menor que el de la facturación correcta, se produce una mayor recaudación a los colegios por las multas y un menor aporte a la Caja, lo que marca claramente la falta de inspecciones de obra por parte de los colegios y la Municipalidad, aún con la facilidad que brinda la tecnología actual. La procuración también es un problema que incide directamente en la situación actual. Hay muchos



**REFERENCIA.** La facturación de cualquier tipo de obra privada debe hacerse sobre la base de cómputos y presupuestos a los valores corrientes de plaza.

juicios que no tienen movimiento y se pierden en el tiempo. En otros procesos, o bien perimen o se los trata de tal manera que se pierden, entonces se debe pagar lo que por ley corresponde más los abogados propios. Un juicio a pesar de la facultad de hacerlo por vía de apremio, para la Caja no siempre es buen negocio, lo que indica un mal manejo de la procuración.

–¿Qué otro problema puede destacar?

–La falta de un organigrama efectivo para su funcionamiento y control es otra falencia de la Caja. Además, es necesario implementar un sistema digital que permita el seguimiento cercano de obra y facturación.

–La última pregunta: ¿alguna

otra consideración personal?

–Desde el punto de vista del jubilado, la conformación del directorio de la Caja contempla un solo vocal por los jubilados, lo que deriva siempre en una minoría ante cualquier resolución. Esto es una desventaja ante cualquier interés de la parte privada. La Caja también es esencialmente para los jubilados y deberíamos tener mayor participación. Esto es una expectativa muy a título personal.

–¿Algún comentario o reflexión final?

–Como corolario, recordarle a los activos su obligación y conveniencia de hacer los aportes que correspondan, ya que ellos serán los jubilados del mañana.

LÍNEA TÉRMICA

### PORTANTEP20



- Mayor aislación térmica.
- Mayor aislación acústica.
- Mayor resistencia.
- Mayor ahorro energético.

MEDIDAS (CM)	PESO UNIT. (kg)	CANT. / M2	CANT. / TARIMA
20-19-33	10,5	15	75

### DOBLE MURO20



- Mayor facilidad para la ejecución de canalizaciones.
- Mayor ahorro energético.
- Mayor economía de MO.
- Mayor aislación térmica.

MEDIDAS (CM)	PESO UNIT. (kg)	CANT. / M2	CANT. / TARIMA
20-18-33	8,3	16	90



Para siempre

www.palmarsa.com.ar

## Vivienda



**PROBLEMAS.** El déficit habitacional reinante genera tensiones sociales que, periódicamente, dan lugar a episodios violentos.

**ACTUALIDAD.** Saqueos, pobreza, falta de trabajo y de oportunidades.

# Suelo. Argentina en tiempos de usurpaciones

**Javier Buscá-Sust**  
Ingeniero civil, MP 2720

Un tema muy delicado que se repite en muchas provincias es el de las usurpaciones, que se producen de diferentes modos: unas agresivas, otras no tanto; en grupos organizados o no; con claras consignas políticas algunas, pero todas con un mensaje no alentador e intimidante para un segmento de la sociedad.

Como ciudadano e ingeniero que trabaja en la profesión, intento analizar este problema, que seguramente continuará y ojalá no se acentúe. Entiendo que las usurpaciones son un problema social y que las medidas correctivas parten, sobre todo, del sector jurídico-legal y de las instituciones que velan por el orden de la sociedad en su conjunto. No es un tema de demarcación de lotes o de un plano aprobado: tiene más que ver con el déficit habitacional reinante y con la desesperación de no poder so-

**Las usurpaciones son un problema social y las medidas correctivas parten, sobre todo, del sector jurídico-legal y de las instituciones que velan por el orden de la sociedad en su conjunto.**

lucionarlo, o de aprovechar las fragilidades del sistema y apropiarse de algo sin hacer el pago correspondiente.

Los dichos del más encumbrado político de la provincia de Buenos Aires poniendo en similares condiciones a usurpadores de tierra con dueños de terrenos en barrios cerrados no sólo es una muestra del desconocimiento total del tema sino que fomenta la famosa "grieta" y utiliza políticamente a los sin techo. Que los emprendimientos demoren alrededor de cinco a diez años es más una

responsabilidad de quienes regulan que de los inversores. Los compradores de lotes son un eslabón frágil de este sistema que no funciona de manera aceitado y no promueve la actividad económica del sector que controla.

En un análisis que intente ver en qué parte de este problema los ingenieros civiles podemos mejorar algo a este sistema oxidado, tal vez se pueda pensar en algunas acciones para preparar todo del mejor modo posible. Seguramente, se deba replantear lo que hoy existe, porque sin lugar a dudas está demostrado que algo no funciona; no hacen falta recetas mágicas.

Se deberían analizar los viejos planes de vivienda y lotes que tuvo el Estado nacional o el provincial, con financiaciones largas: con el pago de ellos se generaba una cadena de favorecidos por este sistema, pero ese mecanismo se cortó.

Tanto en los planes de vivienda como de lotes, el ingeniero civil cuenta con herramientas desde su forma-

ción para colaborar o asesorar de buena forma, ya sea a entidades públicas o privadas. Pero, dado que pretendemos analizar el tema de usurpaciones, este se da en sectores de bajos recursos que difícilmente accedan a planes de vivienda o lotes del sector privado, que debe trasladar su incertidumbre de la coyuntura económica a sus clientes.

La capacitación recibida por los ingenieros civiles se puede volcar en mesas de trabajo multidisciplinarias que revean el modo de regular y direccionar toda la actividad referida a las tareas de tierra y construcción que se realizan desde diferentes instituciones que son de los municipios, la Provincia o la Nación casi en su totalidad. Si no se modifican esas formas de regular, difícilmente se consigan resultados diferentes.



Ingeniero civil Javier Buscá-Sust.

### EL DESAFÍO

Hoy, pandemia mediante, se mostró que el generador de actividad económica es el sector privado, por lo que creo que este, representado a través de centros de educación, cámaras empresarias, colegios profesionales u otra forma de representación de la actividad afín no debe faltar en esa mesa donde se promulguen los lineamientos de regulación y fomento.

El sistema no estimula la actividad, al ser tan complejo en su proceso de presentaciones, aprobaciones y tiempos. Esto último es muy importante para quien invierte. La volatilidad de la economía del país no ayuda; si no colaboramos en la regulación, sólo se genera desinterés en la actividad.

Desde el Colegio de Ingenieros Civiles se ha comenzado con una mesa de diálogo para buscar proponer a la sociedad una forma de repensar las estrategias que hoy analizan la problemática de un modo más ágil y seguro. Sólo así se podrá ver que el esperado resultado en lotes o viviendas genere en la sociedad la posibilidad de recuperar la dignidad de adquirirlos con el esfuerzo propio, y devolverle a un valor que hoy se encuentra mínimamente confundido.

Este es nuestro granito de arena como aporte para cambiar un problema complejo, de larga data y que se aleja del objetivo social por intereses mezquinos.

UN NUEVO CONCEPTO DE PARQUE INDUSTRIAL

**LLEGA A CÓRDOBA**



Eco Parque Industrial Córdoba



Autovía Córdoba - San Francisco  
Ruta 19 km 4.5



351 3574087



www.ecoparquecordoba.com.ar

**VIVIENDA.** El fuerte deterioro social producido durante los últimos años y profundizado durante 2020 ha incrementado el segmento de hogares pobres y con necesidades habitacionales.

# Problemas. Otra vez, el déficit habitacional en la discusión pública

**Gastón Utrera**

Presidente de Economic Trends S.A.

Las recientes tomas de tierras en distintos puntos del país, además de generar la discusión sobre cuán garantizados están los derechos de propiedad en Argentina, hacen visible una problemática que ha sido estudiada en profundidad por el Foro de Análisis Económico de la Construcción y que ha dado lugar a varios documentos de trabajo al respecto: el déficit habitacional. Con nueva información disponible, resulta conveniente actualizar las estimaciones de la magnitud de este problema, actualización que se presenta en el último documento de trabajo del Foro.

Ese documento muestra con infor-

mación de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec del segundo trimestre de 2020 muestra que es posible estimar 3.289.865 hogares con déficit habitacional en Argentina, de los cuales 2.165.334 hogares tienen ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza. Estas estimaciones para el segundo trimestre del año implican un incremento del 4,7 por ciento en el déficit habitacional total durante los últimos dos años y un 61,3 por ciento de incremento en igual período entre hogares pobres. Esto es consecuencia, naturalmente, del fuerte deterioro social producido durante los últimos años y profundizado durante 2020, que ha incrementado el segmento de hogares pobres.

Episodios recientes como la demo-



**IMAGEN.** Las recientes tomas de tierras en distintos puntos del país reinstalaron el problema del déficit habitacional.

lición de viviendas sociales sin estrenar, pero con serios problemas estructurales, construidas por organizaciones informales, hicieron visible otra dimensión del problema, también estudiada por el Foro: la incapacidad de esas entidades para construir viviendas y administrar fondos públicos. Como se detalló en un documento de

trabajo previo, un problema social de esta magnitud no puede solucionarse asignando recursos públicos a esas organizaciones. La construcción por parte de empresas genera menos costos para la sociedad y está en línea con las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la lucha contra el empleo infor-



Gastón Utrera.

mal. En esa línea, investigaciones recientes muestran lo que la coyuntura actual hace visible: las organizaciones informales no están en condiciones de construir viviendas de calidad ni de administrar los recursos públicos asignados, ya que eso requiere de un expertise técnico y operativo del cual esas entidades carecen.

<sup>1</sup> El Foro de Análisis Económico de la Construcción es un espacio de investigación continua, integrada y focalizada, auspiciado por Cámara Argentina de la Construcción, Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba y Colcar. <sup>2</sup> Documento de Trabajo No.38: "Déficit habitacional y construcción de viviendas", Foro de Análisis Económico de la Construcción, octubre de 2020. <sup>3</sup> Documento de Trabajo No.32: "¿Es más costosa la construcción de vivienda social con empleo formal?", Foro de Análisis Económico de la Construcción, julio de 2020.



**Caja de Previsión  
Ley 8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba



## PER2020

### Plan Extraordinario de Regularización de Deudas

Informamos que el día **lunes 30 de Noviembre de 2020 finaliza el plazo para Ingresar al PER 2020**. El límite para la adhesión al mismo había sido **extendido** debido a la gran cantidad de solicitudes presentadas.

- **Plan PER 6:** al capital de su deuda, lo puede abonar en **6 cuotas** sin interés.
- **Plan PER 12:** al capital de su deuda se le incrementa un **6%** y puede abonarlo en **12 cuotas fijas**.
- **Plan PER 120:** al capital de su deuda se le aplica un interés de financiación del **4% anual** (más seguro mensual) y puede abonarlo hasta en **120 cuotas variables**. En este plan se abona **anticipo** (valor de cuota base).

En ningún caso abonará punitorios ni gastos adicionales.  
En la primera cuota de cada plan, deberá abonar un seguro y sellado.  
Si usted abona con cheque, no pagará seguro ni sellado.

📞

**Consultas y atención personalizada**

WhatsApp: (351) 152 65 33 32

Email: [plandepagos@caja8470.com.ar](mailto:plandepagos@caja8470.com.ar)

### Haber Jubilatorio del mes de NOVIEMBRE 2020

**Sr. Afiliado/a Pasivo/a:** le informamos que se encontrará disponible en su respectiva caja de ahorro, desde el día **30/11/2020**, el **HABER JUBILATORIO** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE**.

### Cumplir es cada vez más simple

Desde la **Caja de Previsión -Ley 8470** disponemos de los medios de pago adecuados a las posibilidades de cada afiliado. Así, contribuimos a su comodidad, simplificando su contribución y cumplimiento.

DIRECTOS



INDIRECTOS

Para que el pago impacte en su cuenta debe enviar información adicional

TRANSFERENCIA BANCARIA, AL MAIL: [transferencias@caja8470.com.ar](mailto:transferencias@caja8470.com.ar)

CUPON TRANSFERENCIA

+ BOLETA EN PDF

ECHQ, AL MAIL: [tesoreria@caja8470.com.ar](mailto:tesoreria@caja8470.com.ar)

DETALLE CHEQUES

+ BOLETA EN PDF



[www.caja8470.com.ar](http://www.caja8470.com.ar)

[facebook.com/caja8470](https://facebook.com/caja8470)

[instagram.com/caja\\_ley\\_8470](https://instagram.com/caja_ley_8470)

[informes@caja8470.com.ar](mailto:informes@caja8470.com.ar)

# La Provincia inauguró el puente Ramón Bautista Mestre

Está situado sobre el río Suquía en la intersección con arroyo La Cañada y avenida Figueroa Alcorta. Contó con una inversión provincial de 280 millones de pesos y generó 80 puestos de trabajo. También se construyó una ciclovia entre los puentes Avellaneda y Antártida.

La Provincia habilitó el nuevo puente Gobernador Ramón Bautista Mestre, ubicado sobre el río Suquía, en la intersección con arroyo La Cañada y la avenida Figueroa Alcorta en sentido norte-sur de la ciudad.

Con una inversión total de 280 millones de pesos, la flamante estructura se enmarca dentro de un Plan Integral de Conectividad Vial a través de la construcción de puentes propuestos para la ciudad. En este caso, favorecerá la conexión entre la Costanera proveniente del norte de la ciudad de Córdoba y el ingreso vehicular y peatonal a la zona céntrica.

## Diseño

La infraestructura presenta un singular diseño curvilíneo, lo que le otorga características distintivas que van a constituir otro hito de atracción en la Capital. Tiene un sistema lumínico que incluye columnas y artefactos led rasantes al piso y de alta tecnología, otorgando realce a la zona céntrica y a los espacios públicos colindantes al río Suquía.

El puente Gobernador Ramón Bautista Mestre tiene una extensión total de 230 metros aproximadamente, y presenta un desarrollo curvo con un radio de giro de unos 46 metros. La es-



La estructura principal posee 11 tramos de longitud variable entre 15 y 19 metros.

La estructura principal posee 11 tramos de longitud variable entre 15 y 19 metros.

## Estructura

Su infraestructura es de hormigón armado, superestructura de vigas pretensadas y capa de rodamiento asfáltico.

La estructura principal posee 11 tramos de longitud variable entre 15 y 19 metros. Incluye una pasarela o vereda peatonal de tres metros de ancho.

Complementariamente a esta obra y debido a la importancia que significa brindar continuidad a un proyecto integral de ciclovías en el microcentro de la ciudad para mitigar el impacto del elevado tránsito vehicular en la zona de influencia, se ejecutó una ciclovia por debajo de la nueva estructura entre los puentes Avellaneda y Antártida-Parque Las Heras, con un desarrollo total de 550 metros.

El puente tiene una extensión total de unos 230 metros y presenta un desarrollo curvo con un radio de giro de unos 46 metros.



La obra generó 80 puestos de trabajo en total.



El puente tiene una extensión total de unos 230 metros y presenta un desarrollo curvo con un radio de giro de unos 46 metros.

## Lotes propios para más familias de la capital

Juan Schiaretti entregó nuevos lotes del Programa Lo Tengo, ubicados en B° Villa Cornú de la Capital, para que más familias cordobesas puedan seguir acercando el sueño de la casa propia.

Ya llevamos adjudicados **910 terrenos** con infraestructura básica, hasta llegar a los **1198 lotes totales** en el transcurso de los próximos días.

